



Serie A 354437

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

CERTIFICADO EN BUENAS PRÁCTICAS

Se certifica que la Empresa:

RAZÓN SOCIAL: LAZAR S.A.

RUT: 210146070011

PROPIETARIO/APODERADO: ALEJANDRA AVVERAME

DOMICILIO: CONSTITUCIÓN 2123, MONTEVIDEO – REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELÉFONO: 27088494

DIRECTOR TÉCNICO: Q.F. FERNANDA GARAT

Se encuentra sometida a inspecciones periódicas en las que se verifican las Buenas Prácticas de Fabricación de acuerdo a lo establecido en los Reportes Técnicos de la OMS Informe N° 37, Serie N° 908, Anexo 4 "Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos, principios fundamentales" (Decreto de adopción N°440/2016); Informe N° 44, Serie N° 957, Anexo 1 "Buenas Prácticas para Laboratorios de Control de la Industria Farmacéutica Serie N°961 e Informe N°45, Anexo 2 "Buenas Prácticas para Laboratorios Microbiológicos de la Industria Farmacéutica".

Cumple las Buenas Prácticas de Laboratorio para análisis de especialidades farmacéuticas y materias primas no segregadas:

- *Fisicoquímicos- incluyendo cromatografía líquida (HPLC, UPLC), Espectrofotometría UV-visible, Espectrofotometría IR y Ensayo de disolución.*
- *Microbiológicos- incluyendo test de esterilidad y controles higiénicos*

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 29 días del mes de octubre de 2024, caducando el mismo en caso de incorporación o modificación de procesos, de condiciones o tipos de productos en la actividad de la empresa o si se constata incumplimiento de la normativa mencionada.

Certificado vigente hasta el 30/09/2026.

Ref. 850/2021

CM/cc

Q.F. Cecilia Martínez
Directora (S)
D.G.P. - Div. Fiscalización